

**ACTA DE APERTURA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS PRO-
PUUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CANALIZACIÓN
SUBTERRÁNEA FASE II**

En Pamplona, siendo las 13:00 horas del día 24 de agosto de 2018 en el domicilio social de la Sociedad Pública NASERTIC sita en Avda. San Jorge, se ha reunido la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes a la "Contratación de las obras de canalización subterránea Fase II".

La Mesa se ha constituido y ha actuado con los siguientes componentes:

- D. Carlos López Goñi (Dirección Financiera y Servicios Generales)
- D^a. Ainhoa Ramirez Mayayo (Jefa Area Infraestructuras de Telecomunicación)
- D^a. Beatriz Ezquieta Yaben (Coordinadora Servicios Jurídicos y Calidad)

Aprobado el informe de valoración técnica redactado por los técnicos del Area de Infraestructuras de Telecomunicación y validado por Ainhoa Ramirez Mayayo, Jefa Area de infraestructuras de Telecomunicación, se declara abierto el acto con la presencia de la empresa licitadora APLES.

Posteriormente, se ha procedido a la lectura de las actas de la Mesa de Contratación, de admisión y, en su caso, de subsanación de documentación presentada por los licitadores, a efectos de su admisión a la presente licitación.

Acto seguido, se ha procedido a la lectura pública de la puntuación total obtenidos por parte de los licitadores admitidos, en relación a los criterios cualitativos técnicos. De las puntuaciones obtenidas en la valoración de los criterios cualitativos se obtiene la siguiente puntuación:

- **Lote nº 1:** Para la contratación del lote número 1, relativo a los trabajos de ejecución de las obras de canalización, sobre un total de 40 puntos, es la siguiente:

LOTE 1	CALAF	ADI	APLES
Propuesta Organizativa	16	12,40	15,40
Programa de ejecución	7,80	7	8,40
Mejoras propuestas	4,35	2	2,79
TOTAL	28,15	21,40	26,59

- **Lote nº2:** Para la contratación del lote número 2, relativo a los trabajos de ejecución de las obras de canalización, sobre un total de 40 puntos, es la siguiente:

LOTE 2	CALAF	ADI	APLES
Propuesta Organizativa	16	12,40	15,40
Programa de ejecución	7,80	7	8,40
Mejoras propuestas	1,41	2	3
TOTAL	25,21	21,40	26,80

- **Lote nº3:** Para la contratación del lote número 3, relativo a los trabajos de ejecución de las obras de canalización, sobre un total de 40 puntos, es la siguiente:

LOTE 3	CALAF	ADI	APLES
Propuesta Organizativa	16	12,40	15,40
Programa de ejecución	7,80	7	8,40
Mejoras propuestas	3,49	2	3
TOTAL	27,29	21,40	26,80

Seguidamente, se ha procedido a la apertura pública del sobre nº 3 "Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas", con el siguiente resultado:

- **Lote n°1:**

	CALAF	ADI	APLES
Precio ofertado	664.015,29.-	707.905,43.-	672.510.-
Plazo de ejecución	110 días	140 días	110 días
Género-Paridad: Número de mujeres en puesto de responsabilidad	4	1	2
Porcentaje de contratación indefinida para la obra	80%	50%	100%
Porcentaje de subcontratación Centros Especiales de Empleo o Inserción Social	0%	0%	0%

- **Lote n°2:**

	CALAF	ADI	APLES
Precio ofertado	616.646,34.-	651.848,02.-	619.254.-
Plazo de ejecución	105 días	130 días	105 días
Género-Paridad: Número de mujeres en puesto de responsabilidad	4	1	2
Porcentaje de contratación indefinida para la obra	80%	50%	100%

Porcentaje de subcontratación Centros Especiales de Empleo o Inserción Social	0%	0%	0%
---	----	----	----

- **Lote nº3:**

	CALAF	ADI	APLES
Precio ofertado	664.659,65.-	679.750,10.--	645.761.-
Plazo de ejecución	100 días	120 días	105 días
Género-Paridad: Número de mujeres en puesto de respon- sabilidad	4	1	2
Porcentaje de contratación indefinida para la obra	80%	50%	100%
Porcentaje de subcontratación Centros Especiales de Empleo o Inserción Social	0%	0%	0%

RESUMEN PUNTUACIÓN TOTAL

- **LOTE 1**

	CRITERIOS CUAN- TIFICABLES	PUNT. TÉCNICA	PUNT. TOTAL
CALAF	34,44	28,15	62,59
ADI	1,5	21,40	22,9

APLES	32	26,59	58,59
--------------	----	-------	--------------

- **LOTE 2**

	CRITERIOS CUANTIFICABLES	PUNT. TÉCNICA	PUNT. TOTAL
CALAF	33,48	25,21	58,69
ADI	1,5	21,40	22,9
APLES	32	26,80	58,80

- **LOTE 3**

	CRITERIOS CUANTIFICABLES	PUNT. TÉCNICA	PUNT. TOTAL
CALAF	29,66	27,29	56,95
ADI	1,5	21,40	22,9
APLES	30,48	26,80	57,28

Una vez llevado a cabo el procedimiento establecido en las Condiciones Regulatorias, se les comunica que realizada la valoración según los criterios de adjudicación señalados en la cláusula 14 de las condiciones reguladoras, la Mesa de Contratación, ACUERDA por unanimidad que va a realizar propuesta de adjudicación según el orden de preferencia señalado por las empresas licitadoras de la siguiente manera:

- Lote número 1 a favor de ADI TECHNICAL SOLUTIONS, S.L en la cantidad de 707.905,43 € (setecientos siete mil novecientos cinco euros con

cuarenta y tres céntimos), (IVA no incluido), y de acuerdo a las condiciones técnicas y de carácter social ofertadas.

- Lote número 2 a favor de CONSTRUCTORA DE CALAF, S.A.U en la cantidad de 616.646,34 € (seiscientos dieciséis mil seiscientos cuarenta y seis euros con treinta y cuatro céntimos), (IVA no incluido), y de acuerdo a las condiciones técnicas y de carácter social ofertadas.
- Lote número 3 a favor de APLICACIONES ESPECIALES DE INGENIERIA CIVIL, S.A en la cantidad de 645.761€ (seiscientos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y un euros), (IVA no incluido), y de acuerdo a las condiciones técnicas y de carácter social ofertadas.

Por tanto, y en cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se les informa:

- Que del procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y en aplicación de las Condiciones Regulatoras que han regido el mismo, han resultado adjudicatarias:
 - o LOTE 1: ADI
 - o LOTE 2: CALAF
 - o LOTE 3: APLES
- Que, en relación a las características y ventajas de la ofertas que han resultado adjudicatarias, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación determinados en las Condiciones Regulatoras, las ofertas presentadas por las entidades adjudicatarias han sido las más ventajosas en su conjunto.
- Que para la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, será el próximo día 7 de septiembre de 2018 según lo dispuesto en el artículo 101.2 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.
- Que en los artículos 121 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Finalmente, la Mesa de Contratación acuerda remitir a las entidades adjudicatarias requerimiento para que, en un plazo de siete días desde la notificación de la propuesta de adjudicación, para que acredite la posesión y validez de los docu-

mentos exigidos en la cláusula 17 de las Condiciones Regulatoras de la presente contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión, y a dichos efectos, se procede a la firma de la misma,

En Pamplona, a 24 de agosto de 2018,



Fdo. D. Carlos López Goñi

Director del Área Financiera y Servicios Generales



Fdo. D^a Ainhoa Ramirez Mayayo

Jefa Area de Infraestructuras de Telecomunicación



Fdo. D^a. Beatriz Ezquieta Yaben

Coordinadora S^o Jurídicos y Calidad